Personería Distrital de Barranquilla
Ministerio Público
Hace visible tus derechos

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h del Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

EL SUSCRITO PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, D.E.I.P.

HACE CONSTAR:

Que de conformidad hoja de vida aportada por **MARIA MARGARITA ACOSTA DEL GALLEGO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.044.849.973 expedida en Barranquilla, se encuentra en capacidad de desarrollar el objeto del contrato para la Prestación de servicios profesionales como Comunicadora social y periodista para apoyar la gestión de la Personería distrital de Barranquilla en lo relacionado con la elaboración de un diseño creativo y eslogan institucional conservando el marco conceptual y espíritu de la entidad. Aplicar Storytelling como herramienta para generar confianza ante los usuarios y conectarse con la comunidad en general.

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla.

Escaneado con CamScanner